

y proyectos del plan anual de actividades de la Red de Información Europea de Andalucía». Importe de la ayuda: 29.000 €.

IV. Subvenciones excepcionales concedidas en 2010 imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 01.01.00.01.00.480.00.82.A.:

Entidad: Asociación Cultura de Paz.

Denominación del proyecto: «Programa divulgativo-educativo de valores de la UE».

Importe de la ayuda: 20.000 €.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Denominación del proyecto: «II Congreso Internacional África-Occidente»

Importe de la ayuda: 11.776,42 €.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Denominación del proyecto: «I Foro Autoridades Locales Unión Europea - Marruecos».

Importe de la ayuda: 18.223,58 €.

Sevilla, 3 de febrero de 2011.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 3 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-01/2010-BO.

Interesado: Asociación Nacional de Discapacitados (ANDA), CIF: 39550611.

Domicilio: C/ González Bueno, núm. 6, C.P.: 03600 Elda, Alicante.

Infracción: Muy grave, artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 23.12.2010,

Plazo de alegaciones: 10 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes.

Expediente: AL-18/2010-EP.

Interesado: Ricardo López Gervilla, CIF: 54.099.878-Z.

Domicilio: C/ Camino de Berja, núm. 13, C.P.: 04712 Balerna, El Ejido-Almería.

Infracción: Grave y leve a la Ley 13/1999, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción: Multa de 451 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 28.12.2010.

Plazo de alegaciones: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación y Justicia, contado a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto.

Almería, 3 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a Diseño, Fabricación y Montaje, S.L.L.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda para el apoyo al desarrollo tecnológico y la innovación empresarial, otorgada por la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2007, expediente número AUT 0029/07, en el domicilio señalado de Polígono Industrial Carretera de la Isla, C/ Río Viejo, parcela 89 bis, de Dos Hermanas (Sevilla) (C.P. 41703), a Diseño, Fabricación y Montaje, S.L.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, para su conocimiento y notificación del contenido del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a Gayc, S.A.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda para la adquisición de nave, acondicionamiento y compra de maquinaria, otorgada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de Jaén, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número MS 106/09, en el domicilio señalado de Polígono de Aquisgrana C/ Austria, Naves 1-2-3-4, de La Carolina (Jaén) (C.P. 23200), a Gayc, S.A., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a